

ACTA No. 03 DEL 2020
COMISIÓN DE PERSONAL
LUGAR: Vía Meet
FECHA: 21 de mayo de 2020
HORA: 2:00 pm

INTEGRANTES ASISTENTES

Dra. Luz Adriana Moreno Marmolejo; Representante de la Entidad
Dr. Jorge Andrés Quintero Guevara; Representante de la Entidad
Dr. Freddy Armando Castaño; Representante de los Empleados
Dra. Sandra Yamile Endo Barrera; Representante de los Empleados
Dr. Wilson Alberto Retrepo Vélez; Secretario Técnico

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocer la decisión tomada por la administración respecto a la propuesta de implementar horario flexible, la cual se envió comunicación que la administración estaba evaluando.
5. Conocer de la gestión realizada por la administración acerca del cobro de servicios financieros por Banco Davivienda. Y de la propuesta realizada en la reunión anterior sobre la posibilidad de pagar la nómina a través del Banco que tenga cada empleado, es decir sin ser obligatorio el manejo por el Banco Davivienda.
6. Evaluación del programa de bienestar 2019, información que deberá ser entregada por el Coordinador GIT de Talento Humano
7. Conocer de la propuesta del programa de bienestar social 2020, con el fin de participar en su formulación (Según art. 19 Resolución 058/2019)
8. Elaboración del plan anual de formación, capacitación y estímulos 2020.
9. Conocer de parte del presidente y/o secretario de la comisión de personal, de los escritos o reclamaciones dirigidas a la Comisión de Personal que tienen que ver sobre los procesos de provisión de empleos y evaluación del desempeño; para los cuales no se ha citado a reunión para debatir los temas:
 - 9.1. Yesica Juliana Henao G.
* Solicitud de garantías en el proceso de evaluación - Radicado No. 2019-550-004467-2 de 20/12/2019

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



* Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación contra la Evaluación del desempeño Laboral del Periodo de Prueba – Radicado No. 2020-550-000868-2 de 19/02/2020

9.2. Otras comunicaciones que se hubieran remitido para conocimiento de la Comisión de personal.

10. Conocer de parte del Coordinador del Git de Talento Humano:
 - 10.1. Sobre los procesos de provisión de empleos que se ha venido presentando en lo corrido de este año (carrera administrativa, provisionalidad y encargo).
 - 10.2. Relación de los cargos en vacancia definitiva que son susceptibles de ser provistos a través de la lista de elegibles de la convocatoria 428 de 2016.
11. Informe trimestral a la Comisión nacional del Servicio Civil (numeral 3º del artículo 16 de la Ley 909 de 2004)
12. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
Existe quorum deliberatorio y decisorio.
2. Aprobación orden del día
Se aprueba el orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
Se realiza lectura del acta de fecha 11 de mayo de 2020, y se realizan observaciones las cuales son aplicadas. Se aprueba el acta anterior.
4. Conocer la decisión tomada por la administración respecto a la propuesta de implementar horario flexible, la cual se envió comunicación que la administración estaba evaluando

El Dr. Wilson Restrepo comparte que desde el mes de febrero se envió la propuesta al señor Contador, el cual vio viable la propuesta, teniendo en cuenta que, en la entidad para el año 2018, se había realizado un cambio de horario, pero consideró que se debía realizar un estudio detallado.

La Dra. Luz Adriana Moreno aporta que con el ejercicio realizado con la crisis económica, social y ambiental, el tema de horario flexible y el teletrabajo ha tomado un auge importante, además de que desde MINTIC y el DAFP se ha venido motivando el horario flexible y el teletrabajo, por ende desde la Secretaría General se han venido monitoreando todos los protocolos de las diferentes entidades para adaptar el más viable en la Contaduría General de la Nación, con esto se concluye que tenemos un modelo exitoso después de compararlos.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



El Dr. Wilson Restrepo complementa que además se está a la espera de las directrices del Gobierno Nacional frente al regreso al trabajo presencial, pero desde la entidad se va a priorizar el trabajo en casa, la transición al teletrabajo y contar con el horario flexible.

La Dra. Sandra Yamile Endo solicita si entonces el tema sigue pendiente, a lo que el Dr. Wilson Restrepo solicita al Dr. Freddy que conjuntamente se elabore un documento de análisis, además comparte que para el retorno posterior a la crisis ya se tiene establecido el horario flexible. El Dr. Freddy Castaño comparte que la propuesta que se pasó, fue frente al contexto de normalidad, pero esta se debe adaptar al tema de pospandemia.

5. Conocer de la gestión realizada por la administración acerca del cobro de servicios financieros por Banco Davivienda. Y de la propuesta realizada en la reunión anterior sobre la posibilidad de pagar la nómina a través del Banco que tenga cada empleado, es decir sin ser obligatorio el manejo por el Banco Davivienda

La Dra. Luz Adriana Moreno comparte que frente al banco se han hecho varias gestiones, entre esas con el banco Davivienda, quienes socializaron que en la actualidad los empleados no tienen ningún beneficio adicional, pues dentro del convenio se había establecido que los recursos debían quedar en el banco mínimo 5 días, lo cual no es posible cumplir, pues cuando el tesoro público nos hace la transferencia de recursos, inmediatamente se realizan los pagos de nómina y proveedores, por esto para la entidad bancaria, no hay retorno y no pueden ofrecer garantías o beneficios a los empleados.

Frente a la pregunta de la Dra. Sandra Yamile Endo, sobre por qué no se realiza el pago a las cuentas de diferentes bancos a Davivienda, la Dra. Luz Adriana Moreno comparte que hizo las respectivas averiguaciones con el Ministerio de Hacienda y sí se puede hacer, pero se debe hacer el pago mensual, y este no se haría por parte de la entidad sino por el Ministerio de Hacienda; adicionalmente, manifiesta que en la entidad solo una persona hizo la solicitud de que se le pagara en otra cuenta, de resto a todos se les paga por Davivienda y a dos personas por medio de cheque de gerencia.

La Dra. Luz Adriana también comparte que junto con el Dr. Wilson Restrepo se estuvo indagando con otros bancos, quienes dijeron lo mismo, requieren tener los recursos un tiempo, esto se le dificulta a la entidad por los giros del Ministerio, es por esto que socializa la posibilidad de evaluar que se realicen los pagos mensuales, con previo análisis de viabilidad.

La Dra. Sandra Yamile Endo comparte que es delicado, pues muchas personas prefieren y requieren el pago quincenal, además que, en su momento, cuando ingresó a la Contaduría solicitó que le hicieran el pago a otro banco, pero no fue posible.

La Dra. Luz Adriana indaga con los representantes de los empleados, si han recibido quejas del banco Davivienda por parte de funcionarios, pues a la secretaría no se ha hecho, a lo que el Dr. Freddy

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



Armando Castaño responde de manera afirmativa, porque hay personas que tienen otras cuentas, por ende, la Dra. Luz Adriana dice que se realice la evaluación y un sondeo o encuesta con los empleados, para definir la pertinencia del cambio de entidad bancaria y de la periodicidad del pago.

El Dr. Wilson Restrepo comparte que, si se hace el pago por medio de otra cuenta, podrían retrasarse los pagos y hablando con el Dr. Hans, Gerente de la cuenta de la Contaduría en Davivienda, nos solicitó una carta donde manifestemos como entidad la necesidad de que seamos exentos de la cuota de manejo, para llevarlo al comité de la entidad financiera.

La Dra. Sandra Yamile solicita que la encuesta sea realizada vía correo electrónico; la Dra. Luz Adriana precisa que no es el momento para enviar un correo ya que es un momento sensible, que es mejor hacer el sondeo en la entidad y los trabajadores.

El Dr. Jorge Andrés Quintero da claridad que si se decide pagar cada mes sería el Ministerio de Hacienda y esto implica que se analice a fondo, pues podría darse la percepción de incapacidad administrativa dentro de la Contaduría al no poder pagar su propia nómina, a esto la Dra. Sandra Yamile comparte que no cree que el Ministerio de Hacienda lo vea así, pues hay muchas entidades que lo hacen. El Dr. Freddy Armando Castaño solicita que se envíe el oficio y esperemos la respuesta.

6. Evaluación del programa de bienestar 2019

El Dr. Wilson Restrepo expone a detalle la evaluación del programa de bienestar del año 2019 y es compartida vía correo electrónico.

7. Conocer de la propuesta del programa de bienestar social 2020, con el fin de participar en su formulación (Según art. 19 Resolución 058/2019)

El dr. Wilson argumenta que el plan de bienestar 2020 fue socializado en el mes de febrero, la invitación se hizo extensiva a todo el personal y asistieron 36 personas de la entidad. El plan fue aprobado y ya se encuentra publicado en la INTRANET. Algunas fechas de eventos han pasado y otras están próximas, dada la pandemia no se han podido ejecutar, es por esto que se está replanteando el convenio y cuando esté listo se socializará con el personal.

El Dr. Freddy Castaño solicita seguir unificando esfuerzos con la caja de compensación familiar, con aliados y sin erogación presupuestal.

La Dra. Sandra Yamile propone que debido al confinamiento en que estamos por la pandemia, los recursos de bienestar sean transferidos a la tarjeta para consumo de los hogares; y además que es necesario conocer de la nueva propuesta de bienestar, para que sea aprobada por todos antes de hacer el contrato.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



La Dra. Luz Adriana solicita esperar la propuesta de la Caja de Compensación y analizarla conjuntamente.

8. Elaboración del Plan anual de formación, capacitación y estímulos 2020

El dr. Wilson expone que este plan fue construido de manera conjunta con los funcionarios, se realizó encuesta y se encontraron solicitudes comunes. El plan fue elaborado, aprobado y se encuentra publicado dentro de la INTRANET, con este se guía la entidad para las solicitudes de capacitación.

9. Conocer de parte del presidente y/o secretario de la comisión de personal, de los escritos o reclamaciones dirigidas a la Comisión de Personal que tienen que ver sobre los procesos de provisión de empleos y evaluación del desempeño; para los cuales no se ha citado a reunión para debatir los temas

La Dra. Sandra Yamile comparte que tiene conocimiento sobre el oficio de la funcionaria Jessica Henao y de otros oficios que han enviado dirigidos a la Comisión de Personal, los cuales no se han compartido para ser analizados, discutidos y respondidos por la Comisión.

El Dr. Wilson Restrepo comparte que al GIT han llegado dos solicitudes, una de la Sra. Elsa Barreto, la cual ya fue tratada en una reunión anterior. La dra. Luz Adriana, dice que ella no conoce de ningún oficio que le haya llegado a la Comisión, por lo tanto, le asigna al secretario la tarea de que le informe sobre los oficios que han sido dirigidos a la Comisión de personal.

El Dr. Freddy Castaño solicita que se haga un barrido de los oficios que han llegado y sean compartidos a los miembros de la Comisión de personal para análisis y discusión en la próxima reunión.

10. Conocer de parte del Coordinador del Git de Talento Humano:

10.1. Sobre los procesos de provisión de empleos que se ha venido presentando en lo corrido de este año (carrera administrativa, provisionalidad y encargo).

El Dr. Wilson Restrepo expresa que en la reunión de la Comisión de personal pasada, se compartió que no se ha realizado provisión de empleos, solo el cambio del cargo 4044-10 a 4044-11 de la funcionaria Karen Balanta.

La Dra. Sandra Yamile pregunta sobre un cargo en centralización, a lo cual el Dr. Wilson Restrepo comparte que no se hizo nombramiento, sino que se hizo un traslado interno de una funcionaria con previo cumplimiento de requisitos.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



10.2. Relación de los cargos en vacancia definitiva que son susceptibles de ser provistos a través de la lista de elegibles de la convocatoria 428 de 2016.

El Dr. Wilson Restrepo comparte las 19 vacancias definitivas que existen en la entidad e informa que se está pendiente de la respuesta al oficio enviado a la CNSC frente a la lista de elegibles.

CARGO ACTUAL	CODIGO
Auxiliar Administrativo	4044-17
Prof Universitario	2044-09
Prof Especializado 2028-12 (E)	2028-12
Prof especializado	2028-12
Técnico Operativo	3132-10
Profesional Especializado (E)	2028-13
Prof Universitario	2044-10
Asesor	1020-02
Conductor Mecanico	4103-15
Asesor (E)	1020-05
Técnico (E)	3100-14
Secretario Ejecutivo	4210-17
Prof Especializado	2028-14
Asesor (E)	1020-07
Técnico Operativo	3132-11
Prof Universitario (E)	2044-09
Profesional Universitario (E)	2044-08
Prof especializado	2028-14
Secretario Ejecutivo (E)	4210-18

11. Informe trimestral a la Comisión nacional del Servicio Civil (numeral 3º del artículo 16 de la Ley 909 de 2004)

El Dr. Freddy comparte que este informe no se ha realizado desde que se posesionó este equipo, el cual debe realizarse y enviarse en forma trimestral. A lo que se sugiere que sea compartido por parte del secretario, para análisis en una próxima reunión extraordinaria.

12. Proposiciones y varios

No hubo temas adicionales que tratar.

Siendo las 3:40 pm. se da por finalizada la sesión

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00




JORGE ANDRÉS QUINTERO GUEVARA
Representante de la Entidad


FREDDY ARMANDO CASTAÑO
Representante de los Empleados


SANDRA YAMILÉ ENDO BARRERA
Representante de los Empleados


WILSON ALBERTO RESTREPO VÉLEZ
Secretario Técnico


LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO
Representante de la Entidad
Presidenta Comisión

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518

